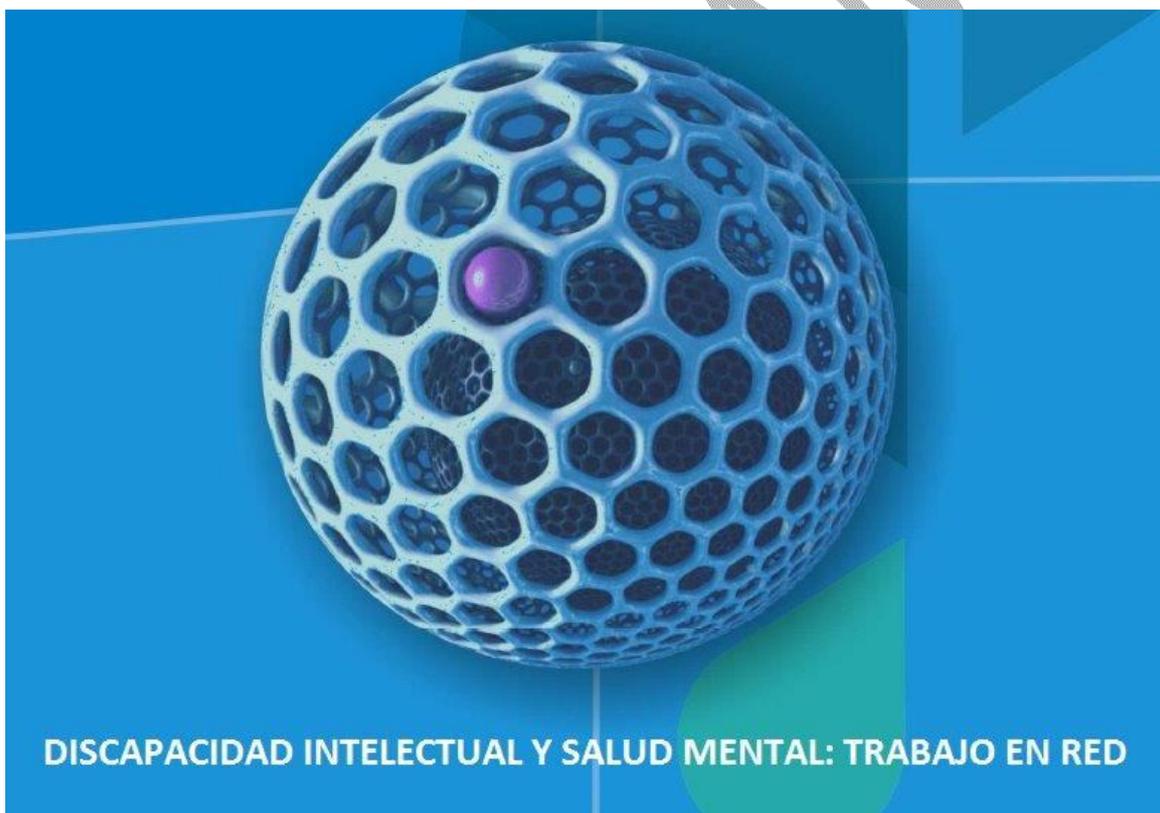


JORNADA

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO Y ENFERMEDAD MENTAL



SEVILLA, 17 DE OCTUBRE 2016

LUGAR: PABELLÓN DE PUERTO RICO. JOHANNES KEPLER, 3. ISLA DE LA CARTUJA. SEVILLA

INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo pueden tener problemas de accesibilidad al Sistema Sanitario porque, por sus características, es difícil de detectar que padecen una enfermedad mental o ésta es eclipsada por la propia condición de discapacidad. Estas personas son un colectivo especialmente vulnerable, que puede sufrir discriminación múltiple, y cuya atención plantea una mayor complejidad ya que al problema de salud mental hay que añadir, con frecuencia, la dificultad de comunicación.

La complejidad del abordaje de esta patología requiere del trabajo conjunto y simultáneo de todos los ámbitos de atención implicados: sanitario, social, y dentro de éste, los servicios residenciales, educativo, judicial,.... Necesita una atención biopsicosocial, multiprofesional e intersectorial. De ahí que la coordinación entre los diferentes niveles de atención sea esencial para garantizar el adecuado abordaje integral e integrado, de tal forma que no existan discrepancias en los objetivos planteados en los diferentes niveles de intervención y poder dar una respuesta más ágil y eficaz a las diferentes necesidades que requiere este colectivo.

En todos los análisis de situación, se destaca que uno de los problemas fundamentales para prestar una atención integral e integrada a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y problemas de salud mental es el desconocimiento tanto de los recursos existentes como de las competencias específicas de los y las profesionales que intervienen y que dan lugar a una atención fragmentada y descoordinada. Por ello, conocer el itinerario a seguir fundamentalmente en los sistemas sanitario y social, y los recursos de los que se dispone para la atención a estas personas es de vital importancia tanto para las y los profesionales que trabajan con este colectivo como para las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y enfermedad mental y/o sus familiares y tutores. Esta ha sido una demanda planteada desde la Dirección General de Personas con Discapacidad desde hace mucho tiempo. Acciones como esta formación conjunta o la elaboración de la Guía para el trabajo en red que en ella se presenta, suponen respuestas colaborativas eficaces.

En este sentido, en el marco del III Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2016-2020, se pretende mejorar la accesibilidad de personas mayores y de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con problemas de salud mental, en cooperación con otros niveles asistenciales y sectores implicados. Para ello las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental, a través de sus unidades de salud mental comunitaria, designarán profesionales de referencia para los centros residenciales de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de su ámbito, para realizar tareas de consulta, apoyo y orientación para el desarrollo de medidas de promoción, prevención y atención a la salud

mental de las personas residentes. Así mismo pretende diseñar e implantar programas de atención específica a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y enfermedad mental, en colaboración con educación, servicios sociales y los movimientos asociativos implicados.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta jornada es establecer cauces de coordinación, colaboración y conocimiento mutuo entre las distintas redes que intervienen en la atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y alteraciones de la salud mental y/o del comportamiento, para ofrecer una atención eficaz y eficiente que cubra sus necesidades y las de sus familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con el desarrollo de esta jornada se pretende:

1. Conseguir un mayor conocimiento de los recursos y de las competencias de los distintos agentes que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y problemas de salud mental.
2. Establecer una coordinación entre los diferentes niveles de atención, esencial para garantizar el adecuado abordaje integral e integrado de la persona con discapacidad intelectual y enfermedad mental, y se pueda dar una respuesta ágil y eficaz a las diferentes necesidades que tiene este colectivo.
3. Presentar y difundir la Guía para la atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y alteraciones de la salud mental y/o del comportamiento como herramienta para consensuar y homogeneizar todas las actuaciones para una mejor coordinación y avanzar en una atención integral e integrada.

CONTENIDOS

De 9:00 a 9:30h. Presentación

De 9:30 a 10:00 h. Conferencia marco

Las personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental en el marco de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

De 10:00 a 11:30 h. Mesa redonda 1

Atención integral a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y problemas de salud mental.

1. Necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y enfermedad mental y sus familias.
2. La atención a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y problemas de salud mental en el ámbito de Atención Primaria y en la red de Salud Mental.
3. Los Servicios Sociales Comunitarios: competencias y dificultades.
4. Coloquio

De 11:30 a 12:00 h. Descanso

De 12:00 a 13:30 h. Mesa redonda 2

Atención integral a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y problemas de salud mental que viven en centros residenciales.

1. Abordaje y dificultad diagnóstica de la patología mental. Los Trastornos graves del comportamiento
2. Necesidades de atención a la Salud Mental de las personas en Residencias de Gravemente Afectados para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y problemas de salud mental.
3. Coordinación entre Residencias de Gravemente Afectados para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y problemas de salud mental y Unidades de Salud Mental Comunitaria
4. Coloquio



13:30 a 13:45 h. Presentación de la Guía para el trabajo en red.

13:45 a 14:30 h. Coloquio

De 14:30 a 16:00 h. Comida

De 16:00 a 17:30 h. Mesa redonda 3

Atención integral a la infancia y la juventud con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y problemas de salud mental

1. La atención a la infancia y a la juventud con discapacidad intelectual en el marco del III Plan Integral de Salud Mental de Andalucía.
2. Las personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental en el Sistema Educativo.
3. Atención a jóvenes con discapacidad intelectual y problemas de salud mental al salir del sistema de protección de menores.
4. Coloquio

De 17:30 a 18:30 h. Debate general y conclusiones

18:30 h. Clausura

PERFIL

Por los motivos indicados es fundamental fomentar la formación y sensibilización de las y los diferentes profesionales que en diversos momentos van a intervenir con este colectivo. Se pretende que en esta primera jornada participen 130 profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz (Atención Primaria y Salud Mental), de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de atención a las personas con discapacidad, de los Servicios Sociales Comunitarios, de las entidades tutelares y cualquier otra organización pública o privada que intervenga en la atención a estas personas.

METODOLOGÍA

La metodología será activa-participativa, organizada en tres mesas temáticas diferentes, con una primera parte de presentación seguida de la ponencia correspondiente, con un espacio final para el coloquio.

Esta actividad se plantea como una jornada interdisciplinar sobre el trabajo en red, con representación de los distintos agentes implicados en la atención a las personas con discapacidad intelectual

HORAS LECTIVAS

8 Horas presenciales

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Instituto Andaluz de Administración Pública

✓ Pabellón de Puerto Rico

C/. Johannes Kepler, 3 (esquina con Tomas Alba Edison). Isla de la Cartuja. Sevilla

FECHA

17 de Octubre de 2016

HORARIO

Mañana y tarde (de 9 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:30 horas)

INSCRIPCIÓN

Será libre y gratuita hasta completar el número de plazas disponibles.

Para la participación en la Jornada es necesaria la inscripción antes del 30 de septiembre, esta se hará:

- ✓ Para participantes del ámbito de Atención Primaria y Salud Mental: se designarán a través de las direcciones de las Unidades de Gestión Clínica correspondientes.
- ✓ Para participantes del ámbito de los Servicios Sociales, Movimiento Asociativo y Fundaciones Tutelares: se designarán por la Dirección General de Personas con Discapacidad, previa petición a través del correo-e elisa.nogales@juntadeandalucia.es

Los datos necesarios son:

- Nombre y Apellidos
- DNI
- Centro de trabajo
- Categoría profesional
- Régimen laboral (funcionario, laboral, estatutario, Centros ...)
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico jefe superior

COORDINACIÓN

Catalina Cobo Molina	Directora del Plan de Mejora de los CVO en Andalucía. D.G. de Personas con Discapacidad
Gonzalo Fernández Regidor	Jefe del Servicio del Programa de Salud Mental. Servicio Andaluz de Salud

PONENTES

Pendientes confirmar.